ADENDA 03. CONVOCATORIA No. 03 DE 2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONVOCATORIA ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE GERENTES Y/O REPRESENTANTES LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES ACTIVAS, FACTORES PARA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y LIQUIDADORES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES ENLIQUIDACIÓN PERTENECIENTES AL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO - FRISCO Y/O ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

La **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS**, se permite modificar mediante la presente adenda el numeral 6.1 del acápite "6. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA", lo anterior en razón a que es necesario ampliar el término de publicación del listado provisional, una vez que, requerimos verificar los reportes de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales en bases de datos nacionales e internacionales de los organismos de seguridad y control del Estado, así como la verificación y cruce en listas vinculantes y restrictivas, y las demás asociadas a la prevención de riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, al igual que sanciones profesionales, reportes y calificaciones en centrales de riesgo, inclusión en boletines fiscales y de morosos del Estado colombiano. Así las cosas, se modificarán las fechas de publicación del listado provisional y definitivo de representantes legales y/o gerentes, factores y liquidadores.

De esta manera, el referido numeral quedará así:

"6.1. PUBLICACION DE TÉRMINOS: La presente convocatoria para la conformación del BANCO DE HOJAS DE VIDA se desarrollará de acuerdo con las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	**FECHA**
Publicación del aviso de Convocatoria Pública	07 de octubre de 2024
Apertura de la Convocatoria Pública e ingreso de información por parte de los aspirantes	07 de octubre de 2024
Cierre del periodo de inscripción	06 de diciembre de 2024
Publicación listado provisional de gerentes y/o representantes legales, factores y liquidadores	13 de marzo de 2025
Publicación lista definitivo gerentes, administradores y/o representantes legales	03 de abril de 2025

Con la presente modificación no se vulnera la expectativa prevista de los posibles participantes ni los principios de mérito, calidad, equidad y transparencia. Las demás partes de la invitación no se modifican y permanecen vigentes en el presente proceso.

Dado en Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.